

## NOTA ACLARATORIA

Público en general

Presente.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a divulgar y poner a disposición de la ciudadanía, la información oficiosa establecida en los numerales del artículo 10 de la LAIP

El numeral 13 del Art. 10 LAIP, establece que se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto

En ese contexto, se hace del conocimiento que no se han realizado modificaciones al Presupuesto durante los meses de febrero, marzo y abril del 2022

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente nota aclaratoria. En la ciudad de Antigua Cuscatlán, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veintidós.

  
**Rosa Elizabeth Cea**  
**Oficial de Información Institucional**

  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
- INSAFORP -

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antigua Cuscatlán, La Libertad  
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, rdeleon@insaforp.org.sv